

**COMPARECENCIA NOTIFICACION SENTENCIA CONDENATORIA (LEY600/2000) SUMARIO 33305-F02
ACUSADO RENÉ CASTAÑEDA RODRÍGUEZ DELITO FRAUDE PROCESAL.**

Juzgado 01 Penal Circuito - Cundinamarca - Facatativa <j01pctofac@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 29/06/2023 16:55

Para:OMAR DARIO MONJE CARDENAS <omardmonje@hotmail.com>;Ivonne Rocio Vallejo Franco
<ivallejo@procuraduria.gov.co>;wrabogadosconsultores@hotmail.com <wrabogadosconsultores@hotmail.com>;luciaobansanche@yahoo.es
<luciaobansanche@yahoo.es>;luciaobanchez@yahoo.es <luciaobanchez@yahoo.es>;renecastanedarodrigues@gmail.com
<renecastanedarodrigues@gmail.com>;Hector Alfredo Ramirez Cano <hector.ramirez@fiscalia.gov.co>;ANDRES MAURICIO CARO BELLO
<jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA**

Facatativá, Cundinamarca, junio 29 de 2023
Comunicacion No. 001-2023

DEFENSOR
OMAR MONJE CÁRDENAS
omardmonje@hotmail.com

DOCTORA
IVON VALLEJO FRANCO
PROCURADORA 258 JUDICIAL EN LO PENAL
Facatativa Cund

APODERADO DE VICTIMAS
DR. RUBEN DARIO REYES QUIÑONES
wrabogadosconsultores@hotmail.com
cra 9 No. 14 – 36 oficina 508 edificio Colombia
Bogotá

DOCTORA
APODERADO DE VICTIMAS
OLGA LUCIA OBANDO SANCHEZ
luciaobansanche@yahoo.es
luciaobanchez@yahoo.es

Señor
RENE CASTAÑEDA RODRIGUEZ
renecastanedarodrigues@gmail.com

Doctor
HECTOR ALFREDO RAMIREZ CANO
FISCAL 1 SECCIONAL O QUIEN HAGA SUS VECES
FACATATIVÁ EN APOYO DE LA
FISCALÍA SEGUNDA SECCIONAL DE CUNDINAMARCA

EN DESCONGESTIÓN

hector.ramirez@fiscalia.gov.co

Doctora

MARTHA LUCIA DURAN SERRANO

FISCAL SEGUNDA SECCIONAL DE CUNDINAMARCA

O QUIEN HAGA SUS VECES

EN DESCONGESTION LEY 600 DE 2000

jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co

PROCESO RADICADO 2021-00001 (LEY600/2000)

SUMARIO 33305-F02

ACUSADO RENÉ CASTAÑEDA RODRÍGUEZ

DELITO FRAUDE PROCESAL.

SÍRVASEN COMPARECER A ESTE JUZGADO CON DOCUMENTO DE IDENTIFICACION FIN NOTIFICAR SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. LO ANTERIOR EN VIRTUD DEL ARTICULO 178 Y SS DE LA LEY 600 DE 2000 .

(FIRMADO ORIGINAL)

LILIANA ROCIO GARZON VALENCIA

SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA

Email: j01pctofac@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Carrera 3 No. 6 - 89 Hacienda Santa Lucía

Facatativá, Cundinamarca

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial del Juzgado Primero Penal del Circuito de Facatativá (Cundinamarca), dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos borrarlo de su sistema